BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 1 PERIODO: FEBRERO 05-28 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	631 - 2026, 28 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LIDA ROCIO ROA MONSALVE
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1003674718
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$28.840.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1937
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$3.124.333
FECHA ACTA DE INICIO	05 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$28.840.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	04 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE SEAN PARTE DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GERENCIA DE LA SOLUCIÓN EN EL TERRITORIO ASIGNADO POR PARTE DEL LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
60714402	2026-01	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Ejecutar las actividades administrativas y de gestión documental para clasificar las peticiones y solicitudes de la comunidad, y mantener la trazabilidad de estas, ante las diferentes áreas de la Alcaldía Local según su competencia, y ante las entidades públicas del orden Distrital y Nacional según sea el caso.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para el cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron acciones administrativas y de gestión documental tales como la recepción y radicación de peticiones, presentadas por la comunidad durante la jornada de Gerencia Móvil realizada en el territorio asignado UPL Rincón 1, el día 07 de febrero, en la cual se recibieron y registraron 23 solicitudes para su respectivo seguimiento. De igual manera, se atendieron 4 solicitudes adicionales en el "punto de Escucha", las cuales fueron recepcionadas y registradas.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Levantar las actas de todas las reuniones de la Gerencia de la Solución señalando las necesidades del territorio asignado y de los ciudadanos que la habitan teniendo en cuenta sus características culturales, étnicas, edades, estratos etc., de conformidad con los lineamientos dados por el Gerente de la Solución.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se levantaron 16 actas correspondientes a las reuniones de la Gerencia de la Solución UPL Rincón1 , en las cuales se consignaron las necesidades del territorio asignado y de sus habitantes, conforme a los lineamientos impartidos. Las actas fueron elaboradas en soporte físico y posteriormente cargadas en el aplicativo Gerson, con su respectivo registro fotográfico y georreferenciación.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Construir y hacer seguimiento a la base de datos de los líderes comunitarios, entidades distritales y empresarios para generar alianzas estratégicas y solución para coadyuvar a resolver los problemas y las necesidades más sentidas de la ciudadanía del territorio asignado.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No se realizó la actividad de construcción y seguimiento a la base de datos de líderes comunitarios, entidades distritales y empresarios, orientada a generar alianzas estratégicas y a coadyuvar en la solución de los problemas y necesidades más sentidas de la ciudadanía del territorio asignado, debido a que actualmente se encuentran en proceso de consolidación los lineamientos necesarios para la estructuración y organización de dicha información.	No se realizó la actividad de construcción y seguimiento a la base de datos de líderes comunitarios, entidades distritales y empresarios, orientada a generar alianzas estratégicas y a coadyuvar en la solución de los problemas y necesidades más sentidas de la ciudadanía del territorio asignado, debido a que actualmente se encuentran en proceso de consolidación los lineamientos necesarios para la estructuración y organización de dicha información.
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Apoyar la gestión logística de los espacios en los que se desarrollen los encuentros relacionados con las Gerencias de la Solución, garantizando el cumplimiento de los requerimientos operativos definidos por la entidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se brindó apoyo a la gestión logística de los espacios donde se desarrollaron los encuentros de las Gerencias de la Solución los días 07 de febrero de 2026 (jornada de Gerencia Móvil), 12 de febrero de 2026 (Comité Territorial Occidental), 17 de febrero de 2026 y 24 de febrero de 2026 (puntos de escucha), garantizando la disponibilidad y adecuación de los salones comunales y puntos territoriales; igualmente, se realizó la recolección y consolidación de soportes (actas, registros fotográficos y firmas), permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los requerimientos operativos definidos por la entidad.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Apoyar en la revisión y seguimiento de las respuestas peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los ciudadanos y entes de control, que le sean asignadas mediante el aplicativo ORFEO y/o Bogotá te escucha, de manera oportuna y dentro de los términos de ley.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el período reportado, no se realizaron respuestas a peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a través del aplicativo ORFEO y/o Bogotá Te Escucha, toda vez que no se radicaron solicitudes formales por parte de la ciudadanía ni fueron asignados requerimientos mediante dichos aplicativos.	Durante el período reportado, no se realizaron respuestas a peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a través del aplicativo ORFEO y/o Bogotá Te Escucha, toda vez que no se radicaron solicitudes formales por parte de la ciudadanía ni fueron asignados requerimientos mediante dichos aplicativos.
OBLIGACION ESPECIFICA 6	

Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la entrega de los productos y soportes documentales requeridos por la Administración Local a través del supervisor, en cumplimiento de la naturaleza del contrato y orientados al logro del objeto contractual. Dentro de los documentos entregados se incluyen: 1. SOLICITUD VÍAS EN CONSERVACIÓN. 2.Ficha Comité Territorial 12 de febrero de 2026. 3., AGENDA GERENCIAS DE LA SOLUCIÓN 2026 – RINCÓN 1- MEs febrero 4. Seguimiento parques de proximidad. 5.SOLICITUD VIAS EN CONVERVACIÓN 6. Presentación PLAN ESTRATÉGICO 2026 _ Rincón 1	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 06/03/2026 17:14:54 Firmado electrónicamente @GobiernoBogota.gov.co **NOMBRE: LIDA ROCIO ROA MONSALVE** **CÉDULA: 1003674718**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 09/03/2026 12:25:20 Firmado electrónicamente @GobiernoBogota.gov.co **NOMBRE: CESAR SALAMANCA ROJAS** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 06/03/2026 21:24:00 Firmado electrónicamente @GobiernoBogota.gov.co **NOMBRE: MARIA ALEJANDRA BARBOSA VALDERRAMA** **CARGO: CONTRATISTA**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Lida Rocio Roa Monsalve , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1003674718, me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
SERVICIO NACIONAL SENA	CO1.PCCNTR.9131232	10 MESES	48.164.552,00 COP	02/02/2026	30/11/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 04 de marzo de 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@GobiernoBogota.gov.co

04/03/2026 08:34:19 Firmado electrónicamente

Lida Rocio Roa Monsalve
C.C. 1003674718
Celular: 3013136494
Dirección: av calle 153 No. 97b 30 casa 3 INT D
Correo electrónico: LIDA.ROA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 631 de 2026

Yo Lida Rocio Roa Monsalve , identificado con cédula de ciudadanía No. 1003674718.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 04 de marzo de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

04/03/2026 08:34:24 Firmado electrónicamente

Lida Rocio Roa Monsalve
C.C. 1003674718
Celular: 3013136494
Dirección: av calle 153 No. 97b 30 casa 3 INT D
Correo electrónico: LIDA.ROA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO